



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 472

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120611482 JORGE ELIECER SALAZAR PULIDO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224212905881 4/9/2022
FIRMADO POR:	SERGIO OROZCO TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

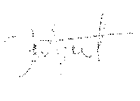
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE MAYO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

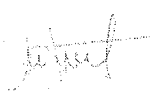
El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutoria del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **5 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224212905881**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE MAYO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **20 DE MAYO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224212905881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 09 de 2022

Señor(a)

Jorge Eliecer Salazar Pulido
Diagonal 34 Sur 90a 53 Localidad Kennedy
CP: 110321
Email: jso368427@gmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Refusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Faltado	☐ Apartado Clausurado
		☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	09/04/2022	Fecha 2:	09/04/2022
Nombre del distribuidor:	CC. 79.354.545	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Cuota y Pisos Fila: Parte Piso: Barrio	Observaciones:	

REFERENCIA: ALCANCE A RESPUESTA RADICADO SDM- 20226120611482

En atención al escrito de la referencia y a la prueba por usted allegada, con lo cual refiere que fue subsanada la falta, según Orden de Comparendo No. **11001000000032817612 del 08 de marzo de 2022**, impuesto al vehículo de placas **VDYD18**, me permito informarle que, como quiera que el vehículo no fue inmovilizado, no se generó un proceso administrativo de subsanación de la infracción.

Sin embargo, se conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones y para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, evitando así dar inicio a una actuación administrativa de carácter contravencional.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

dialmente,

Fabio Orozco Triana
Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 09/04/2022 01:15 PM

Dr. Fabio Alejandro Perez Leon-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Fono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.052.917 - 9 00 25 65 A 55
Atención al usuario: (01) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos

472

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAZAR PULIDO, Jorge Eliecer
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321
Envío: RA3664407630

Destinatario

Nombre/Razón Social: JORGE ELIECER SALAZAR PULIDO
Dirección: DIAGONAL 34 SUR 90A 53 LOCALIDAD KENNEDY
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321
Fecha admisión: 11/04/2022 16:47:10

3

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224212905881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 09 de 2022

Señor(a)

Jorge Eliecer Salazar Pulido
Diagonal 34 Sur 90a 53 Localidad Kennedy
CP: 110321
Email: jso368427@gmail.com
Bogotá - D.C.

REFERENCIA: ALCANCE A RESPUESTA RADICADO SDM- 20226120611482

En atención al escrito de la referencia y a la prueba por usted allegada, con lo cual refiere que fue subsanada la falta, según Orden de Comparendo No. **11001000000032817612 del 08 de marzo de 2022**, impuesto al vehículo de placas **VDYD18**, me permito informarle que, como quiera que el vehículo no fue inmovilizado, no se generó un proceso administrativo de subsanación de la infracción.

Sin embargo, se conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones y para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, evitando así dar inicio a una actuación administrativa de carácter contravencional.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Sergio Orozco Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 09-04-2022 01:15 PM

Elaboró: Fabio Alejandro Perez Leon-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224212905881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

[illegible]

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E73533148-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razon social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por)

Destino: jso368427@gmail.com

Fecha y hora de envío: 18 de Abril de 2022 (08:53 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 18 de Abril de 2022 (08:53 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: RADICADO SDM N°20224212905881 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

Respetado (a):

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas como buenas prácticas del buen gobierno. Para el equipo es fundamental la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Se remite para su conocimiento el radicado mencionado en el asunto.

Recuerde que ante la entidad para cualquier trámite o servicio no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios. De esta manera se espera haber resuelto sus inquietudes. Para la Secretaría de Movilidad es un placer servirle.